

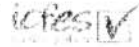
Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20172001207332

Fecha Radicado: 2017-10-26 10:48:51

Anexos: 8 FOLIOS.



Bogotá, 24 de Octubre de 2017

Señores;
Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales
ICFES

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES



No. 20172001207292

Fecha Radicado: 2017-10-26 10:42:53

Anexos: 8 FOLIOS.



Asunto: Radicación de cuenta de cobro, informe de actividades y demás soportes requeridos para el trámite de pago N°4 del Contrato 378 de 2017.

Cordial saludo,

Con el objetivo de tramitar el pago N°4 del Contrato 378 de 2017, anexo a la presente los documentos correspondientes al periodo comprendido entre el 01 de Octubre y el 31 de Octubre de 2017, así:

- ✓ Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- ✓ Informe de ejecución contractual del periodo señalado
- ✓ Informe mensual de actividades
- ✓ Cuenta de cobro
- ✓ Solicitud de deducciones
- ✓ Copia del comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Cordialmente,



ERIKA PAOLA ROCABADO ORTEGA
CPS N° 378 de 2017

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 1

Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

24/10/2017

Contrato No:	378	Fecha de contrato:	04/07/2017	Nombre Contratista de:	Erika Paola Rocabado Ortega
No. de factura o documento equivalente:	4	Contrato con adición (marque con una X)	SI NO X	NIT / C.C contratista:	1.018.424.958
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:	4	Periodo a pagar:	DE: 01/10/2017 A: 31/10/2017

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

En el mes de Octubre se realizaron las siguientes actividades:

- Generación de reportes a la Unidad de Atención al Ciudadano para contacto efectivo con colegios para las pruebas TALIS y sondeo de TALIS Video Study.
- Seguimiento al sondeo realizado para la prueba TALIS Video Study.
- Contacto con establecimientos educativos en los cuales se requiera apoyo y seguimiento para TALIS
- Contacto para agendamiento aplicación con los establecimientos educativos de PISA para Establecimientos Educativos.
- Consolidación de cronogramas para TALIS Video Study y PISA para Establecimientos Educativos.
- Seguimiento a procesos de impresión y empaque, distribución y aplicación para TALIS Video Study y PISA para Establecimientos Educativos.
- Apoyo en la consolidación de reportes avances de campo para la prueba TALIS con relación a los reportes generados por la Unidad de Atención al Ciudadano e información recibida en el formato de docentes por parte de la institución.
- Envío de formatos de información de docentes al área de evaluaciones, encargados de la generación de link, usuarios y contraseñas.
- Apoyo en la elaboración del documento paso a paso del proceso de contratación y seguimiento a contratistas para pruebas internacionales.
- Participación en las reuniones de pruebas internacionales.
- Apoyo en el desarrollo de los anexos técnicos para las pruebas PISA y PISA para establecimientos educativos
- Apoyo a los demás inherentes a la naturaleza del contacto.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCMP04	Subdirección de aplicación de instrumentos	3.700.000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		3.700.000

*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Mery Helen Arias Roldan
FIRMA:	MERY HELEN ARIAS
CARGO:	Suddirectora aplicación de instrumentos

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No.378 de 2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Erika Paola Rocabado Ortega	C.C / C.F No.:	1 018 424 958
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/10/2017	Hasta 31/10/2017	INFORME No.: 4

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	378	Fecha de inicio	04/07/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de los servicios profesionales para el apoyo a los procesos técnicos y operativos que se requieran para la aplicación de las pruebas internacionales que realiza el ICFES en el año 2017" .					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de Veintidós millones doscientos mil pesos (\$22.200.000) MCTE , precio correspondiente a 29.8 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de (\$10.606.667) diez millones seiscientos seis mil seiscientos sesenta y siete pesos M/cte		
SALDO DEL CONTRATO: Once millones quinientos noventa y tres mil trescientos treinta y tres pesos M/CTE. (\$11.593.333)			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula decima del contrato, el plazo del mismo se pactó en seis (06) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 04 de julio de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 04 de julio de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 378 de 2017. • Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES cancelará a EL CONTRATISTA, el valor del contrato en seis (6) pagos mensuales por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL
-----------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------


PESOS M/CTE (\$3.700.000) incluido IVA"

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor										
1	19 de julio	Cuenta de cobro por concepto de las actividades de Julio	\$3.206.667										
2	16 de Agosto	Cuenta de cobro por concepto de las actividades de Agosto	\$3.700.000										
3	19 de Septiembre	Cuenta de cobro por concepto de las actividades de Septiembre	\$3.700.000										
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		x	x	x	x								

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Generación de reportes a la Unidad de Atención al Ciudadano para contacto efectivo con colegios para las pruebas TALIS y sondeo de TALIS Video Study.	50%
2	Seguimiento al sondeo realizado para la prueba TALIS Video Study	100%
3	Contacto con establecimientos educativos en los cuales se requiera apoyo y seguimiento para TALIS	100%
4	Contacto para agendamiento aplicación con los establecimientos educativos de PISA para Establecimientos Educativos.	100%
5	Consolidación de cronogramas para TALIS Video Study y PISA para Establecimientos Educativos.	100%
6	Seguimiento a procesos de impresión y empaque, distribución y aplicación para TALIS Video Study y PISA para Establecimientos Educativos.	50%
7	Apoyo en la consolidación de reportes avances de campo para la prueba TALIS con relación a los reportes generados por la Unidad de Atención al Ciudadano e información recibida en el formato de docentes por parte de la institución.	100%
8	Envío de formatos de información de docentes al área de evaluaciones, encargados de la generación de link, usuarios y contraseñas.	80%
9	Apoyo en la elaboración del documento paso a paso del proceso de contratación y seguimiento a contratistas para pruebas internacionales.	0%
10	Participación en las reuniones de pruebas internacionales	100%
11	Apoyo en el desarrollo de los anexos técnicos para las pruebas PISA y PISA para establecimientos educativos	100%
12	Apoyo a los demás inherentes a la naturaleza del contacto.	100%

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	Reporte TALIS2018 y reporte TALIS 2018 VTS
2	Consolidación base del sondeo para TALIS Video Study
3	Reporte de agendamiento para PISA para establecimientos educativos
4	Cronograma TALIS Video Study por Instituciones
5	Cronograma PISA para establecimientos educativos
6	Anexos técnicos Distribución, Aplicación e impresión y empaque para PISA para establecimientos educativos

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **MERY HELEN ARIAS ROLDAN** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

MERY HELEN ARIAS ROLDAN, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

Se deja constancia que el objeto y las demás obligaciones adquiridas en desarrollo del contrato, se han cumplido hasta la fecha a satisfacción por las partes, como consta en la certificación a satisfacción expedida en su momento, para efectos de desembolsar al contratista el pago respectivo

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(24)** de **(Octubre)** de **(2017)**

Erika Rocabado

Elaboró
Erika Paola Rocabado Ortega

Yuri Andrea García Velásquez

Revisó
Yuri Andrea García Velásquez

Mery Helen Arias Roldán

Aprobó
Mery Helen Arias Roldán

Bogotá D.C., 24 de Octubre de 2017

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION –
ICFES

DEBE A:

Erika Paola Rocabado Ortega

C.C. 1018424958 de Bogotá

LA SUMA DE: Tres millones setecientos mil pesos **(\$3.700.000)**

Por concepto de *“Prestación de los servicios profesionales para el apoyo a los procesos técnicos y operativos que se requieran para la aplicación de las pruebas internacionales que realiza el ICFES en el año 2017.”*

Favor consignar el monto total del pago, en la siguiente cuenta:

- Banco: Davivienda
- Cuenta de ahorros: 007170496850

De conformidad con el decreto 2271 del 18/06/2009 y el artículo 126-1 del Estatuto Tributario (Modificado L. 488/98, art. 4°), me permito solicitar la reducción de la base de la retención correspondiente a los pagos obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, valor que se debe aplicar a la cuenta adjunta, en ejecución del **Contrato No. 378 de fecha (04/07/2017)**, celebrado con el ICFES y para tal fin certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponden a los ingresos provenientes del Contrato.



ERIKA PAOLA ROCABADO ORTEGA -
C.C. 1018424958 de Bogotá

INFORME DE OCTUBRE DE 2017

No. De Informe 4 de 6

No. del Contrato	378	No Documento Identidad	1.018.424.958
Nombre del Contratista	Erika Paola Rocabado Ortega		

OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de los servicios profesionales para el apoyo a los procesos técnicos y operativos que se requieran para la aplicación de las pruebas internacionales que realiza el ICFES en el año 2017.

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
1. Cumplir a cabalidad el objeto del contrato en forma oportuna dentro del término establecido y de conformidad con lo pactado.	<p>Gestión a los proyectos internacionales como TALIS, Talis Basado en Video y PISA para establecimientos educativos</p> <p>ENTREGABLE: Reportes de avance para cada proyecto</p>
2. Presentar en forma oportuna la cuenta de cobro, para tramitar el correspondiente pago por parte del ICFES, anexando los respectivos informes de ejecución del contrato, la constancia de pago de los aportes a salud y pensión, y el recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.	<p>Entrega de documentación dirigida a la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales y a la Subdirección Financiera y Contable.</p> <p>ENTREGABLE: Entrega de soportes en físico: G3-FT001 Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien o servicio contratado, informe mensual de actividades , G3-FT004 Informe de ejecución contractual, cuenta de cobro, comprobante de pago de planilla, certificado cuenta bancaria, RUT actualizado, certificación tributaria.</p>
3. Afiliarse al sistema de riesgos laborales y efectuar oportunamente los aportes al Sistema General de Seguridad Social.	<p>Pago de planilla integrada de autoliquidación de aportes con número de planilla 1008438639</p> <p>ENTREGABLE: Comprobante pago de planilla</p>
5. Presentar informe de gestión final sobre la ejecución del contrato.	<p>Se completa informe mensual de actividades</p> <p>ENTREGABLE: Informe mensual de actividades</p>

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
8. Conservar y devolver en debida y oportuna forma los documentos que le sean entregados.	<p>Toda la documentación empleada se hace entrega al lider del proyecto con las observaciones pertinentes para cada proyecto</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
9. Mantener en forma confidencial todos los datos e informaciones a las cuales tenga acceso siendo esta confidencialidad continua y sin vencimiento.	<p>Se mantiene la confidencialidad de la información y se manejan los protocolos de comunicación para todas las dependencias.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
12. Apoyar en la documentación y actualización de los procedimientos de implementación para los proyectos de referenciación internacional a partir de la información provista por los líderes de cada proyecto.	<p>Apoyo en la consolidación de reportes avances de campo para la prueba TALIS con relación a los reportes generados por la Unidad de Atención al Ciudadano e información recibida en el formato de docentes por parte de la institución.</p> <p>ENTREGABLE: Reporte avance II 2017</p>
13. Apoyar las actividades de socialización y capacitación de los proyectos de referenciación internacional, teniendo en cuenta el público objetivo de cada prueba.	<p>• Contacto para agendamiento aplicación con los establecimientos educativos de PISA para Establecimientos Educativos.</p> <p>ENTREGABLE: Reporte de agendamietno y correos a cada institución</p>
14. Participar en la elaboración de las guías de orientación para el proceso de socialización en el país y diseñar, imprimir y coordinar el empaque y distribución de los informes asociados con los procesos de aplicación de los proyectos de referenciación internacional.	<p>• Seguimiento a procesos de impresión y empaque, distribución y aplicación para TALIS Video Study y PISA para Establecimientos Educativos. Ajustes de los Anexos Técnicos de PISA para establecimientos educativos.</p> <p>ENTREGABLE: Reportes de las actividades de seguimiento y auditoria la contratista de impresión.</p>
15. Participar en el proceso de adaptación y estandarización del material enviado por los consocios internacionales al contexto colombiano y asistir a las capacitaciones que le sean designadas.	<p>• Envío de formatos de información de docentes al área de evaluaciones, encargados de la generación de link, usuarios y contraseñas.</p> <p>ENTREGABLE: Reporte de envío y cartas de acceso</p>
16. Apoyar en la realización el cronograma de actividades teniendo en cuenta las directivas institucionales, los lineamientos de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos y de la Oficina Asesora de Planeación.	<p>• Consolidación de cronogramas para TALIS Video Study y PISA para Establecimientos Educativos.</p> <p>ENTREGABLE: Cronograma para TALIS Video Study y PISA para Establecimientos Educativos.</p>

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
<p>18. Participar en los procesos logísticos de consecución y administración de los recursos humanos, físicos y tecnológicos necesarios para el desarrollo de las aplicaciones de las pruebas, según los lineamientos institucionales establecidos para cada prueba.</p>	<p>Participación en las reuniones con el contratista impresor, solventar dudas y hacer entrega del material correspondiente del proyecto PISA para Establecimientos educativos. • Seguimiento a procesos de impresión y empaque, distribución y aplicación para TALIS Video Study y PISA para Establecimientos Educativos. Ajustes de los Anexos Técnicos de PISA para establecimientos educativos.</p> <p>ENTREGABLE: Reportes de entrega de material. Anexos técnicos de Impresión distribución y aplicación de PISA para establecimientos educativos</p>
<p>23. Apoyar en las labores de comunicación y generación informes de gestión entre los operadores logísticos participantes en cada una de las pruebas asignadas y el Instituto.</p>	<p>• Generación de reportes a la Unidad de Atención al Ciudadano para contacto efectivo con colegios para las pruebas TALIS y sondeo de TALIS Video Study. • Seguimiento al sondeo realizado para la prueba TALIS Video Study. • Contacto con establecimientos educativos en los cuales se requiera apoyo y seguimiento para TALIS</p> <p>ENTREGABLE: Reporte detallado uno a uno sobre gestión</p>
<p>27. Asistir en representación del Instituto a reuniones y demás actividades oficiales, cuando sea delegado para ello.</p>	<p>• Participación en las reuniones de pruebas internacionales con contratistas.</p> <p>ENTREGABLE: Registro de asistencia y reportes</p>
<p>FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO</p>	<p><i>ERIKA BOCARAD</i></p>
<p>Vo.Bo. SUPERVISOR DEL CONTRATO</p>	<p><i>MERY HELEN ABIA</i></p>

Bogotá D.C., 24 de octubre del 2017

Señores
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de Octubre de 2017.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes Octubre, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



Erika Paola Rocabado Ortega
C.C. 1.108.424.958 de Bogotá

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha	2017-10-24, 02:15:43 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2017
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2017
Empresa	ERIKA PAOLA ROCABADO ORTEGA
CEDULA CIUDADANIA	CC 1018424958
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1008438639
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	290010484
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	\$ 433.600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

NIT	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	\$ 236.800	\$ 2.200
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	1	\$ 185.000	\$ 1.700
N860008645	14-18	LIBERTY SEGUROS DE VIDA	1	\$ 7.800	\$ 100
SubTotales:				\$ 429.600	\$ 4.000
Total a Pagar:					\$ 433.600